

**PRODUCTOS REDOMIN, S. A.**

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria, celebrada el día 1 de enero de 2004, la empresa Productos Redomin, Sociedad Anónima, se transforma en Sociedad de Responsabilidad Limitada, pasando a denominarse Productos Redomin, Sociedad Limitada.

Toledo, 30 de enero de 2004.—El Presidente, D. Lorenzo Resuela Domínguez.—5.141.  
y 3.ª 20-2-2004

**PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LENA, S. A.**

El Consejo de Administración de Promoción Turística de Lena, S. A., en reunión celebrada el quince de Enero de dos mil cuatro, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de la Sociedad, en Pola de Lena, calle Luis Menéndez Pidal, número 6, 1.º, el día nueve de marzo de dos mil cuatro, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el diez de marzo del día siguiente, a la misma hora, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas de los ejercicios 2.000, 2.001, 2.002 y 2.003.

Segundo.—Cambio y modificación del sistema de administración de la Sociedad.

Tercero.—Nombramiento de los cargos de administración.

Cuarto.—Aprobación del Acta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Pola de Lena, 17 de febrero de 2004.—El Consejero, D. Feliciano Samuel Fernández Álvarez.—6.103.

**PUCOR, S. A.**

La Junta General Extraordinaria de 17 de febrero de 2004, acordó la reducción del capital social en la suma de 249.700,00 euros para devolución de aportaciones a los socios, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones en la suma de 22,70 euros por acción, resultando un capital social de 411.400,00 euros. El acuerdo se ejecutará transcurrido el plazo previsto en el artículo 166.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, abonándose a los socios la total suma de la reducción proporcionalmente a sus acciones.

Barcelona, 17 de febrero de 2004.—La Administradora única, María de Dou Casals.—6.056.

**TERRONA, SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 22 de marzo de 2004, a las once horas, en el domicilio social de la entidad, Paseo de María Agustín, número 25, planta 1.ª (Zaragoza), y en segunda convocatoria, salvo anuncio en contrario, el día 23 de Marzo de 2004, a las doce horas, en el mismo lugar, a fin de examinar el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio cerrado a fecha 31 de diciembre de 2003, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Nombramiento, si procede y es acordado, de Auditor de Cuentas de la Sociedad, según carta remitida por un accionista de la Sociedad, a fin de que verifique la autenticidad de las deudas de la entidad, así como la titularidad de las acciones, y como consecuencia de ello el pago de los dividendos.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste a solicitar, con anterioridad a la Junta, los informes y aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos a tratar en la misma, así como los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuitos. Para la asistencia a la Junta será necesario la presentación de los documentos que acrediten la condición de accionistas de la Sociedad.

Zaragoza, 11 de febrero de 2004.—El Administrador único, Abel Bartolomé Cunchillos.—5.263.

**TEXTIL A.C.V., S. A.**

El Administrador solidario de Textil A.C.V., S. A., convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la entidad, que se celebrará en Madrid, calle Fuenterrabía, 4, en primera convocatoria el próximo día 22 de marzo de 2004, a las 18 horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, memoria y gestión social correspondiente al ejercicio 2002-2003, y aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de Auditor para el ejercicio 2003-2004.

Tercero.—Renovación de los cargos de Administradores solidarios por un periodo de cinco años.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se hace expresamente constar que, desde la fecha de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas de la compañía. Asimismo, se hace constar que los señores accionistas podrán solicitar, en los términos del artículo 112 de la LSA, los informes o aclaraciones precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 13 de febrero de 2004.—El Administrador solidario, Gregorio Cruz Montes.—5.337.

**617, S. A.**

Según los acuerdos de la Junta general extraordinaria de fecha 9 de agosto de 2003, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica el otorgamiento de la escritura de reducción y aumento de capital social y modificación estatutaria de la compañía mercantil «617, S.A.», en virtud de instrumento autorizado por el Notario de Pontevedra don César Cunqueiro González-Seco el 24 de septiembre de 2003, con el número 2.042 de orden.

Por unanimidad de los socios asistentes que representan el 95,5% se introdujeron las siguientes modificaciones en la escritura social:

«Primero.—Reducción del capital social en 1.000 euros, a los solos efectos de redondear el valor nominal de las acciones a 60 euros, eliminando los decimales resultantes de la redenominación a euros del capital social y destinando el capital objeto de la reducción a reservas voluntarias.

Segundo.—Ampliación de capital social en 300.000 euros, mediante la emisión de 5.000 acciones de 60 euros cada una y su íntegro desembolso por aportación dineraria.

Tercero.—Nueva redacción del artículo 5.º de los Estatutos sociales relativo al capital social.»

En Vigo, a 11 de febrero de 2004.—La Administradora solidaria.—5.382.